



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO  
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA  
Y DE ENLACE LEGISLATIVO

Ciudad de México, a 01 de julio de 2019

OFICIO No. SG/DGJyEL/RPA/00472/2019

DIP. JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA  
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA  
COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO  
DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio SGIRPC/577/2019 de fecha 27 de junio de 2019, signado por la Arq. Myriam Vilma Urzúa Venegas, Secretaria de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil del Gobierno de la Ciudad de México, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDSPOPA/CSP/4727/2019.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ  
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO  
Y DE ENLACE LEGISLATIVO  
[ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx](mailto:ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx)

C.c.e.p.- Lic. Jimena Martínez M, Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios:

6188/4721

Arq. Myriam Vilma Urzúa Venegas, Secretaria de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil del Gobierno de la Ciudad de México.

LEHL



I LEGISLATURA  
COORDINACIÓN DE SERVICIOS

00006170

FOLIO: \_\_\_\_\_

FECHA: 3/7/19

HORA: 10:30

RECIBIÓ: con/



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



**SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL  
DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL**

Ciudad de México, a 27 de junio de 2019.

**OFICIO: SGIRPC/577/2019**

472

**LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ**  
**DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO**  
**SECRETARÍA DE GOBIERNO**  
**CALLE FERNANDO DE ALVA IXTLIXOCHITL 185, PISO 3**  
**COLONIA TRÁNSITO, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P. 06820**  
**CIUDAD DE MÉXICO**  
**PRESENTE**

En atención a su oficio número **SG/DGJyEL/PA/CCDMX/318.17/2019**, del día 24 de mayo del presente, en el que remite el oficio número **MDSPOPA/CSP/4727/2019**, de fecha 21 de mayo de 2019, suscrito por el Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, mediante el cual se hace del conocimiento el Punto de Acuerdo que fue aprobado por el referido Poder Legislativo.

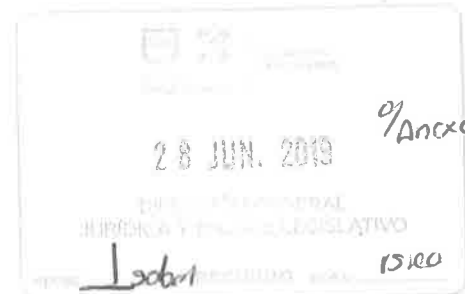
En ese sentido, hago de su conocimiento y anexo en forma impresa las infografías que se han realizado y difundido en redes sociales, así como en el portal oficial de esta Secretaría, de las acciones y campañas de sensibilización para prevenir afectaciones por tira de basura en vía pública durante la temporada de lluvias.

Por otra parte, es importante señalar que desde el pasado mes de mayo de los corrientes, esta Dependencia solicitó a las dieciséis Alcaldías de esta Ciudad, su Programa Anual de Desasolve 2019 y actualmente se está en espera de su pronta respuesta (se anexan copias simples para pronta referencia).

Sin más por el momento, le reitero las seguridades de mi consideración más distinguida.

Atentamente.

**ARQ. MYRIAM VILMA URZÚA VENEGAS**  
**SECRETARIA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS**  
**Y PROTECCIÓN CIVIL.**



DEAJ191797/Volante 0973

C.c.c.e.p. C.T.A. Carlos Miguel Sainz Luna.- Subsecretario de Protección Civil.- Para su conocimiento.- csainzl@cdmx.gob.mx  
Lic. Rafael Humberto Marín Cambranis.- Director General de Análisis de Riesgos.- Para su conocimiento.- rmarinc@cdmx.gob.mx  
Lic. Jorge Antonio Ortiz Torres.- Director Ejecutivo de Asuntos Jurídicos.- Para su conocimiento.- j\_ortiz\_torres@hotmail.com  
Lic. Jonathan Capote Romero.- Encargado del Área de Comunicación Social.- Para su conocimiento.- jcapoter@cdmx.gob.mx

REVISÓ:	LIC. PATRICIA MORENO SANTOS	
REVISÓ:	LIC. JORGE ANTONIO ORTIZ TORRES	
ELABORÓ:	LIC. BRENDA LEDESMA GÓMEZ	

Ciudad de México, 19 de junio de 2019

**SGIRPC/DGAR/0866/2019**

DE 051919 61  
**LIC. JORGE ANTONIO ORTIZ TORRES**  
**DIRECTOR EJECUTIVO DE ASUNTOS JURÍDICOS**  
**SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y**  
**PROTECCIÓN CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**PRESENTE**

**Asunto:** Atención a Punto de Acuerdo.

Anteponiendo un cordial saludo y con la finalidad de dar respuesta a su atento oficio número SGIRPC/DEAJ/386/2019, mediante el cual informa sobre el Punto de Acuerdo del Congreso de esta Ciudad que a la letra dice:

"..... Se solicita a la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil que en el ámbito de sus atribuciones implementen de manera inmediata acciones y campañas de sensibilización para prevenir afectaciones por tirar basura en vía pública durante la temporada de lluvias....." (sic), le informo lo siguiente:

Desde el pasado mes de mayo del presente año, esta Secretaría solicitó a las 16 alcaldías de la Ciudad de México su Programa Anual de Desazolve 2019 (se anexan copias simples para pronta referencia) y actualmente se está a la espera de su pronta respuesta.

Lo anterior con fundamento en el artículo 53 de la Constitución Política de la Ciudad de México; 30, 32 fracción VII y 39 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México; 17, 19, 20 y 21 fracción IX de la ley del Sistema de Protección Civil del Distrito Federal; 9 fracciones IV y V y 37 del Reglamento de la Ley de Protección Civil.

Sin otro particular, le envió un cordial saludo.

**ATENTAMENTE,**



**LIC. RAFAEL HUMBERTO MARÍN CAMBRANIS**  
**DIRECTOR GENERAL DE ANÁLISIS DE RIESGOS**



C.c.c.p: Arq. Myriam Urzúa Venegas, Secretaria de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil. - Para su conocimiento; ccsecretariasgirpc@cdmx.gob.mx  
Mtro. Juan Gerardo Vargas Pino, Director de Evaluación de Riesgos. - Para su conocimiento; sgirpc.der@gmail.com  
Ing. Román Valverde Delgado, Subdirector de Fenómenos Naturales y Antropogénicos. - Para su seguimiento; sub.fna.dgar@gmail.com  
Hidrocarburos; hidrocarburosppcdf@gmail.com  
Archivo.- cdmxsgirpcdgar@gmail.com

Volante: 1836/2019, Folio: N/A

APROBÓ	MTRO. JUAN GERARDO VARGAS PINO	
REVISÓ:	ING. ROMÁN VALVERDE DELGADO	
ELABORÓ:	ING. DANIEL ROMAN GARCIA	



# ACUSE

Ciudad de México, 14 de mayo de 2019

SGIRPC/SPC/290/2019

**LIC. JUAN ANTONIO SUÁREZ SÁNCHEZ  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
OPERATIVA EN EL CENTRO DE COMANDO,  
COMUNICACIONES Y CONTACTO CIUDADANO  
DE LA CIUDAD DE MÉXICO (C5)**

**Asunto:** Solicitud de información de puntos de encharcamiento.

Calle Cecilio Robelo número 03, colonia Del Parque, alcaldía Venustiano Carranza.

**PRESENTE**

Me refiero a la 3a Sesión Ordinaria de 2019 del Comité de Riesgos Estacionales, Incendios Forestales y Lluvias, celebrada el día 12 de abril de 2019 en sala de capacitación de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México, ubicada en calle Abraham González 67, colonia Juárez, alcaldía Cuauhtémoc, específicamente al acuerdo cinco:

*"5. La SGIRPC solicitará a la Dirección administrativa de Organización Operativa del C-5, la georeferenciación de los puntos de encharcamiento de su base de datos".*

Con la finalidad de dar cumplimiento a dicho acuerdo, se solicita remitir la información concerniente a los puntos de encharcamiento a esta Secretaría a la brevedad posible.

Lo anterior con fundamento en el artículo 33, fracción XXXIV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, artículo 34 fracciones I, II, III, IV, VI, VII, IX, X Y XI del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, artículo 16 fracción XVIII de la Ley del Sistema de Protección Civil del Distrito Federal.

Sin otro particular, le envió un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**C.T.A. CARLOS MIGUEL SAINZ LUNA  
SUBSECRETARIO DE PROTECCIÓN CIVIL**

C.c.c.p.: Arq. Myriam Urzúa Venegas, Secretaria de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil.- Para su conocimiento; ccesecretariasgirpc@cdmx.gob.mx  
Lic. Rafael Humberto Marín Cambranis, Director General de Análisis de Riesgos de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México.- Para su conocimiento; rmarinc@cdmx.gob.mx  
Lic. Luz Elena Rivera Cano, Secretaria Particular.- Para su conocimiento; lriverrac@cdmx.gob.mx  
Mtro. Juan Gerardo Vargas Pino, Director de Evaluación de Riesgos.- Para su conocimiento; sgirpc.dar@gmail.com  
Alejandro Brisaño Gutiérrez Subdirección de Planeación y Logística Operativa.- Para su atención; abrisenog@c5.cdmx.gob.mx  
Ing. Román Valverde Delgado, Subdirector de Fenómenos Naturales y Antropogénicos.- Para su seguimiento; sub.fna.dgar@gmail.com  
Archivo.- csainzl@cdmx.gob.mx

APROBÓ	LIC. RAFAEL HUBERTO MARÍN CAMBRANIS
REVISÓ	MTRO. JUAN GERARDO VARGAS PINO
ELABORÓ	ING. ROMÁN VALVERDE DELGADO



Ciudad de México, 14 de mayo de 2019

SGIRPC/SPC/ 291 /2019

**ACUSE**

**Asunto:** Solicitud de Información de programa de desazolve 2019

**DRA. PATRICIA ELENA ACEVES PASTRANA  
ALCALDESA DE TLALPAN**  
Plaza de la Constitución número 01,  
Colonia Centro de Tlalpan, Alcaldía Tlalpan.  
**PRESENTE**

Por medio del presente se solicita a usted de la manera más atenta, tenga a bien enviar a esta Secretaría, el programa de desazolve 2019 correspondiente a su demarcación.

Lo anterior con fundamento en el artículo 33, fracción XXXIV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, artículo 34 fracciones I, II, III, IV, VI, VII, IX, X Y XI del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, artículo 16 fracción XVIII de la Ley del Sistema de Protección Civil del Distrito Federal y conforme a lo estipulado en apartado Tercero fracciones V y VIII de las Bases de Operación Interna del Comité de Riesgos Estacionales, Incendios Forestales y Lluvias 2018.

Sin otro particular, le envié un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**C.T.A. CARLOS MIGUEL SAINZ LUNA  
SUBSECRETARIO DE PROTECCIÓN CIVIL**

002270  
ALCALDÍA DE TLALPAN  
CULTIVANDO COMUNIDAD  
1 MAYO 2019 10:40 HORA  
**ACUSE**  
ALCALDIA DE TLALPAN

C.c.c.p: Arq. Myriam Urzúa Venegas, Secretaria de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil.- Para su conocimiento; ccesecretariasgirpc@cdmx.gob.mx  
Lic. Rafael Humberto Marín Cambranis, Director General de Análisis de Riesgos de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México.- Para su conocimiento; rfm@cdmx.gob.mx  
Lic. Luz Elena Rivera Cano, Secretaria Particular.- Para su conocimiento; lriverac@cdmx.gob.mx  
Mtro. Juan Gerardo Vargas Pino, Director de Evaluación de Riesgos.- Para su conocimiento; sgirpc.der@gmail.com  
Ing. Román Valverde Delgado, Subdirector de Fenómenos Naturales y Antropogénicos.- Para su seguimiento: sub.fna.dgar@gmail.com  
Archivo.- csainzl@cdmx.gob.mx

APROBÓ:	LIC. RAFAEL HUMBERTO MARÍN CAMBRANIS
REVISÓ:	MTR. JUAN GERARDO VARGAS PINO
ELABORÓ:	ING. ROMÁN VALVERDE DELGADO

Ciudad de México, 14 de mayo de 2019

SGIRPC/SPC/ 292 /2019

**ACUSE**

**Asunto:** Solicitud de Información de programa de desazolve 2019

**LIC. LAYDA SANSORES SAN ROMAN**  
**ALCALDESA DE ÁLVARO OBREGÓN**  
Canario esquina Calle 10, Colonia Tolteca,  
Alcaldía Álvaro Obregón.  
**PRESENTE**

Por medio del presente se solicita a usted de la manera más atenta, tenga a bien enviar a esta Secretaría, el programa de desazolve 2019 correspondiente a su demarcación.

Lo anterior con fundamento en el artículo 33, fracción XXXIV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, artículo 34 fracciones I, II, III, IV, VI, VII, IX, X Y XI del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, artículo 16 fracción XVIII de la Ley del Sistema de Protección Civil del Distrito Federal y conforme a lo estipulado en apartado Tercero fracciones V y VIII de las Bases de Operación Interna del Comité de Riesgos Estacionales, Incendios Forestales y Lluvias 2018.

Sin otro particular, le envié un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**C.T.A. CARLOS MIGUEL SAINZ LUNA**  
**SUBSECRETARIO DE PROTECCIÓN CIVIL**

C.c.c.p: Arq. Myriam Urzúa Venegas, Secretaria de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil.- Para su conocimiento; ccsecretariasgirpc@cdmx.gob.mx  
Lic. Rafael Humberto Marín Cambranis, Director General de Análisis de Riesgos de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México.- Para su conocimiento; rmarin@cdmx.gob.mx  
Lic. Luz Elena Rivera Cano, Secretaria Particular.- Para su conocimiento; lriverac@cdmx.gob.mx  
Mtro. Juan Gerardo Vargas Pino, Director de Evaluación de Riesgos.- Para su conocimiento; sgirpc.der@gmail.com  
Ing. Román Valverde Delgado, Subdirector de Fenómenos Naturales y Antropogénicos.- Para su seguimiento; sub.fna.dger@gmail.com  
Archivo.- csainzl@cdmx.gob.mx



APROBÓ	LIC. RAFAEL HUMBERTO MARIN CAMBRANIS	
REVISÓ	MTRO. JUAN GERARDO VARGAS PINO	
ELABORÓ	ING. ROMÁN VALVERDE DELGADO	

Ciudad de México, 14 de mayo de 2019

**ACUSE**

SGIRPC/SPC/ 293 /2019

**Asunto:** Solicitud de Información de programa de desazolve 2019

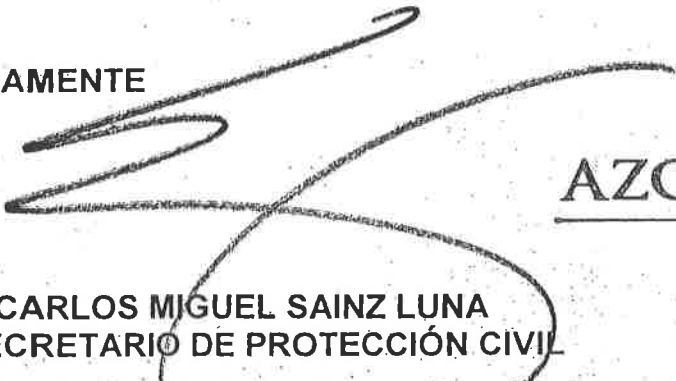
**LIC. VIDAL LLERENAS MORALES**  
**ALCALDE DE AZCAPOTZALCO**  
Castilla Oriente esquina 22 de Febrero,  
Colonia Azcapotzalco Centro,  
Alcaldía Azcapotzalco.  
**PRESENTE**

Por medio del presente se solicita a usted de la manera más atenta, tenga a bien enviar a esta Secretaría, el programa de desazolve 2019 correspondiente a su demarcación.

Lo anterior con fundamento en el artículo 33, fracción XXXIV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, artículo 34 fracciones I, II, III, IV, VI, VII, IX, X Y XI del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, artículo 16 fracción XVIII de la Ley del Sistema de Protección Civil del Distrito Federal y conforme a lo estipulado en apartado Tercero fracciones V y VIII de las Bases de Operación Interna del Comité de Riesgos Estacionales, Incendios Forestales y Lluvias 2018.

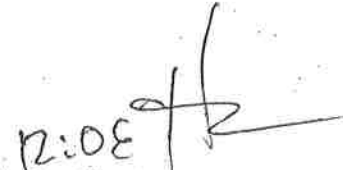
Sin otro particular, le envió un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**




20 MAY 2019

**AZCAPOTZALCO**  
TU ALCALDÍA  
2018-2021



**C.T.A. CARLOS MIGUEL SAINZ LUNA**  
**SUBSECRETARIO DE PROTECCIÓN CIVIL**

C.c.c.p: Arq. Myriam Urzúa Venegas, Secretaria de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil - Para su conocimiento; ccsecretariasgirpc@cdmx.gob.mx  
Lic. Rafael Humberto Marín Cambranis, Director General de Análisis de Riesgos de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México.- Para su conocimiento; rmarinc@cdmx.gob.mx  
Lic. Luz Elena Rivera Cano, Secretaria Particular.- Para su conocimiento; lriverc@cdmx.gob.mx  
Mtro. Juan Gerardo Vargas Pino, Director de Evaluación de Riesgos.- Para su conocimiento; sgirpc.der@gmail.com  
Ing. Román Valverde Delgado, Subdirector de Fenómenos Naturales y Antropogénicos.- Para su seguimiento; sub.fna.dgar@gmail.com  
Archivo.- csainzl@cdmx.gob.mx

APROBÓ:	LIC. RAFAEL HUMBERTO MARÍN CAMBRANIS	
REVISÓ:	MTRO. JUAN GERARDO VARGAS PINO	
ELABORÓ:	ING. ROMÁN VALVERDE DELGADO	

Ciudad de México, 14 de mayo de 2019

SGIRPC/SPC/

294/2019

**ACUSE**

**Asunto:** Solicitud de Información de programa de desazolve 2019

**LIC. SANTIAGO TABOADA CORTINA**  
**ALCALDE DE BENITO JUÁREZ**  
División del Norte número 1611,  
Colonia Santa Cruz Atoyac,  
Alcaldía Benito Juárez.  
**PRESENTE**

Por medio del presente se solicita a usted de la manera más atenta, tenga a bien enviar a esta Secretaría, el programa de desazolve 2019 correspondiente a su demarcación.

Lo anterior con fundamento en el artículo 33, fracción XXXIV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, artículo 34 fracciones I, II, III, IV, VI, VII, IX, X Y XI del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, artículo 16 fracción XVIII de la Ley del Sistema de Protección Civil del Distrito Federal y conforme a lo estipulado en apartado Tercero fracciones V y VIII de las Bases de Operación Interna del Comité de Riesgos Estacionales, Incendios Forestales y Lluvias 2018.

Sin otro particular, le envió un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**



**C.T.A. CARLOS MIGUEL SAINZ LUNA**  
**SUBSECRETARIO DE PROTECCIÓN CIVIL**

C.c.c.p: Arq. Myriam Urzúa Venegas, Secretaria de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil - Para su conocimiento; ccesecretariassgirpc@cdmx.gob.mx  
Lic. Rafael Humberto Marín Cambranis, Director General de Análisis de Riesgos de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México.- Para su conocimiento; rmarinc@cdmx.gob.mx  
Lic. Luz Elena Rivera Cano, Secretaria Particular - Para su conocimiento; lriverac@cdmx.gob.mx  
Mtro. Juan Gerardo Vargas Pino, Director de Evaluación de Riesgos.- Para su conocimiento; sgirpc.der@gmail.com  
Ing. Román Valverde Delgado, Subdirector de Fenómenos Naturales y Antropogénicos.- Para su seguimiento; sub.fna.dgar@gmail.com  
Archivo.- csainzl@cdmx.gob.mx

APROBÓ	LIC. RAFAEL HUMBERTO MARÍN CAMBRANIS
REVISÓ	MTR. JUAN GERARDO VARGAS PINO
ELABORÓ	ING. ROMÁN VALVERDE DELGADO



Ciudad de México, 14 de mayo de 2019

SGIRPC/SBC/ **295** /2019

**ACUSE**

**Asunto:** Solicitud de Información de  
programa de desazolve 2019

**C. MANUEL NEGRETE ARIAS**  
**ALCALDE DE COYOACÁN**  
Allende número 36,  
Colonia Villa Coyoacan,  
Alcaldía Coyoacán.  
**PRESENTE**

Por medio del presente se solicita a usted de la manera más atenta, tenga a bien enviar a esta Secretaría, el programa de desazolve 2019 correspondiente a su demarcación.

Lo anterior con fundamento en el artículo 33, fracción XXXIV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, artículo 34 fracciones I, II, III, IV, VI, VII, IX, X Y XI del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, artículo 16 fracción XVIII de la Ley del Sistema de Protección Civil del Distrito Federal y conforme a lo estipulado en apartado Tercero fracciones V y VIII de las Bases de Operación Interna del Comité de Riesgos Estacionales, Incendios Forestales y Lluvias 2018.

Sin otro particular, le envié un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**C.T.A. CARLOS MIGUEL SAINZ LUNA**  
**SUBSECRETARIO DE PROTECCIÓN CIVIL**

C.c.c.p: Arq. Myriam Urzúa Venegas, Secretaria de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil.- Para su conocimiento, ccesecretariasgirpc@cdmx.gob.mx  
Lic. Rafael Humberto Marín Cambranis, Director General de Análisis de Riesgos de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México.- Para su conocimiento, rmarinc@cdmx.gob.mx  
Lic. Luz Elena Rivera Cano, Secretaria Particular.- Para su conocimiento, lriverac@cdmx.gob.mx  
Mtro. Juan Gerardo Vargas Pino, Director de Evaluación de Riesgos.- Para su conocimiento, sgirpc.der@gmail.com  
Ing. Román Valverde Delgado, Subdirector de Fenómenos Naturales y Antropogénicos.- Para su seguimiento, sub.fna.dgar@gmail.com  
Archivo.- csainzl@cdmx.gob.mx

APROBÓ	LIC. RAFAEL HUMBERTO MARÍN CAMBRANIS	
REVISÓ:	MTRO. JUAN GERARDO VARGAS PINO	
ELABORÓ:	ING. ROMÁN VALVERDE DELGADO	

Abraham González 67 Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc  
C.P. 06600, Ciudad de México Tel. 56 85 22 22

CIUDAD INNOVADORA  
Y DE DERECHOS



RECIBO: Pb  
FECHA: 200519  
HORA: 14:05 hrs  
Y COMPTON 05/08



SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
SUBSECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL

Ciudad de México, 14 de mayo de 2019

SGIRPC/SPCI / 296 /2019

**ACUSE**

**Asunto:** Solicitud de Información de programa de desazolve 2019

**LIC. ADRIÁN RUBALCAVA SUÁREZ**  
**ALCALDE DE CUAJIMALPA DE MORELOS**  
Av. Juárez S/N, Col. Cuajimalpa,  
Alcaldía Cuajimalpa de Morelos.  
**PRESENTE**

Por medio del presente se solicita a usted de la manera más atenta, tenga a bien enviar a esta Secretaría, el programa de desazolve 2019 correspondiente a su demarcación.

Lo anterior con fundamento en el artículo 33, fracción XXXIV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, artículo 34 fracciones I, II, III, IV, VI, VII, IX, X Y XI del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, artículo 16 fracción XVIII de la Ley del Sistema de Protección Civil del Distrito Federal y conforme a lo estipulado en apartado Tercero fracciones V y VIII de las Bases de Operación Interna del Comité de Riesgos Estacionales, Incendios Forestales y Lluvias 2018.

Sin otro particular, le envió un cordial saludo.

2403

**ATENTAMENTE**

**C.T.A. CARLOS MIGUEL SAINZ LUNA**  
**SUBSECRETARIO DE PROTECCIÓN CIVIL**



ALCALDÍA DE CUAJIMALPA  
DE MORELOS  
Fecha: 20/05/2019  
Hora: 13:10  
Recibió: Josefa  
CDMX

C.c.c.p. Arq. Myriam Urzúa Venegas, Secretaria de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil. - Para su conocimiento; ccesecretariasgirpc@cdmx.gob.mx  
Lic. Rafael Humberto Marín Cambranis, Director General de Análisis de Riesgos de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México. - Para su conocimiento; rcambranis@cdmx.gob.mx  
Lic. Luz Elena Rivera Cano, Secretaria Particular. - Para su conocimiento; lriverac@cdmx.gob.mx  
Mtro. Juan Gerardo Vargas Pino, Director de Evaluación de Riesgos. - Para su conocimiento; sgirpc.der@gmail.com  
Ing. Román Valverde Delgado, Subdirector de Fenómenos Naturales y Antropogénicos. - Para su seguimiento; sub.fna.dgar@gmail.com  
Archivo. - csainzl@cdmx.gob.mx

APROBÓ:	LIC. RAFAEL HUMBERTO MARÍN CAMBRANIS	
REVISÓ:	MTRO. JUAN GERARDO VARGAS PINO	
ELABORÓ:	ING. ROMÁN VALVERDE DELGADO	

Ciudad de México, 14 de mayo de 2019

SGIRPC/SPC/ 297 /2019

**ACUSE**

**Asunto:** Solicitud de Información de programa de desazolve 2019

**MTRO. NESTOR NUÑEZ LÓPEZ**  
**ALCALDE DE CUAUHTÉMOC**  
Aldama y Mina S/N, Colonia Buenavista,  
Alcaldía Cuauhtémoc.  
**PRESENTE**

Por medio del presente se solicita a usted de la manera más atenta, tenga a bien enviar a esta Secretaría, el programa de desazolve 2019 correspondiente a su demarcación.

Lo anterior con fundamento en el artículo 33, fracción XXXIV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, artículo 34 fracciones I, II, III, IV, VI, VII, IX, X Y XI del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, artículo 16 fracción XVIII de la Ley del Sistema de Protección Civil del Distrito Federal y conforme a lo estipulado en apartado Tercero fracciones V y VIII de las Bases de Operación Interna del Comité de Riesgos Estacionales, Incendios Forestales y Lluvias 2018.

Sin otro particular, le envió un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**



**C.T.A. CARLOS MIGUEL SAINZ LUNA**  
**SUBSECRETARIO DE PROTECCIÓN CIVIL**

C.c.c.p.: Arq. Myriam Urzúa Venegas, Secretaria de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil.- Para su conocimiento; ccesecretariasgirpc@cdmx.gob.mx  
Lic. Rafael Humberto Marín Cambranis, Director General de Análisis de Riesgos de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México.- Para su conocimiento; rmarinc@cdmx.gob.mx  
Lic. Luz Elena Rivera Cano, Secretaria Particular.- Para su conocimiento; lriverac@cdmx.gob.mx  
Mtro. Juan Gerardo Vargas Pino, Director de Evaluación de Riesgos.- Para su conocimiento; sgirpc.der@gmail.com  
Ing. Román Valverde Delgado, Subdirector de Fenómenos Naturales y Antropogénicos.- Para su seguimiento; sub.fna.dger@gmail.com  
Archivo.- csainzl@cdmx.gob.mx

**RECIBIDO**  
LA RECEPCIÓN DOCUMENTAL NO  
IMPLICA EL OTORGAMIENTO  
AUTORIZACIÓN O RESOLUCIÓN  
FAVORABLE SOBRE

0000 003 16 MAY 2019  
REFERENCIA ANEXO TOTAL DE FOJAS  
Cuauhtémoc. Oficina del Alcalde  
Secretaría Particular

APROBÓ	LIC. RAFAEL HUMBERTO MARÍN CAMBRANIS
REVISÓ	MTRO. JUAN GERARDO VARGAS PINO
ELABORÓ	ING. ROMÁN VALVERDE DELGADO



SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
SUBSECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL

Ciudad de México, 14 de mayo de 2019

SGIRPC/SPC/ 298 /2019

**ACUSE**

**Asunto:** Solicitud de Información de programa de desazolve 2019

**DR. FRANCISCO CHÍGUIL FIGUEROA**  
**ALCALDE DE GUSTAVO A. MADERO**  
5 De Febrero esquina Vicente Villada,  
Colonia Villa Gustavo,  
Alcaldía Gustavo A. Madero.  
**PRESENTE**

Por medio del presente se solicita a usted de la manera más atenta, tenga a bien enviar a esta Secretaría, el programa de desazolve 2019 correspondiente a su demarcación.

Lo anterior con fundamento en el artículo 33, fracción XXXIV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, artículo 34 fracciones I, II, III, IV, VI, VII, IX, X Y XI del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, artículo 16 fracción XVIII de la Ley del Sistema de Protección Civil del Distrito Federal y conforme a lo estipulado en apartado Tercero fracciones V y VIII de las Bases de Operación Interna del Comité de Riesgos Estacionales, Incendios Forestales y Lluvias 2018.

02726

Sin otro particular, le envió un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**C.T.A. CARLOS MIGUEL SAINZ LUNA**  
**SUBSECRETARIO DE PROTECCIÓN CIVIL**



*Sin anexos 11:36 hrs p*

C.c.c.p: Arq. Myriam Urzúa Venegas, Secretaria de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil.- Para su conocimiento; ccesecretariasgirpc@cdmx.gob.mx  
Lic. Rafael Humberto Marín Cambranis, Director General de Atención de Riesgos de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México.- Para su conocimiento; rmarinc@cdmx.gob.mx  
Lic. Luz Elena Rivera Cano, Secretaria Particular.- Para su conocimiento; lriverac@cdmx.gob.mx  
Mtro. Juan Gerardo Vargas Pino, Director de Evaluación de Riesgos.- Para su conocimiento; sgirpc.der@gmail.com  
Ing. Román Valverde Delgado, Subdirector de Fenómenos Naturales y Antropogénicos.- Para su seguimiento; sub.fna.dgar@gmail.com  
Archivo.- csainzl@cdmx.gob.mx

APROBÓ	LIC. RAFAEL HUMBERTO MARÍN CAMBRANIS	
REVISÓ	MTR. JUAN GERARDO VARGAS PINO	
ELABORÓ	ING. ROMÁN VALVERDE DELGADO	

Ciudad de México, 14 de mayo de 2019

SGIRPC/SPC/ 299 /2019

**ACUSE**

**Asunto:** Solicitud de Información de programa de desazolve 2019

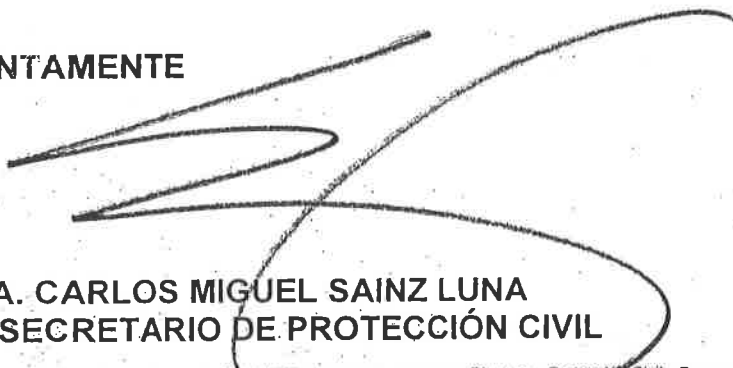
**LIC. RAÚL ARMANDO QUINTERO MARTÍNEZ**  
**ALCALDE DE IZTACALCO**  
Rio Churubusco S/N, Colonia Ramos Millan,  
Alcaldía Iztacalco.  
**PRESENTE**

Por medio del presente se solicita a usted de la manera más atenta, tenga a bien enviar a esta Secretaría, el programa de desazolve 2019 correspondiente a su demarcación.

Lo anterior con fundamento en el artículo 33, fracción XXXIV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, artículo 34 fracciones I, II, III, IV, VI, VII, IX, X Y XI del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, artículo 16 fracción XVIII de la Ley del Sistema de Protección Civil del Distrito Federal y conforme a lo estipulado en apartado Tercero fracciones V y VIII de las Bases de Operación Interna del Comité de Riesgos Estacionales, Incendios Forestales y Lluvias 2018.

Sin otro particular, le envié un cordial saludo.


**ATENTAMENTE**



**C.T.A. CARLOS MIGUEL SAINZ LUNA**  
**SUBSECRETARIO DE PROTECCIÓN CIVIL**



C.c.c.p: Arq. Myriam Urzúa Venegas, Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil.- Para su conocimiento; ccesecretariasgirpc@cdmx.gob.mx  
Lic. Rafael Humberto Marín Cambranis, Director General de Análisis de Riesgos de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México.- Para su conocimiento; rmarin@cdmx.gob.mx  
Lic. Luz Elena Rivera Cano, Secretaria Particular.- Para su conocimiento; lriverac@cdmx.gob.mx  
Mtro. Juan Gerardo Vargas Pino, Director de Evaluación de Riesgos.- Para su conocimiento; sgirpc.dar@gmail.com  
Ing. Román Valverde Delgado, Subdirector de Fenómenos Naturales y Antropogénicos.- Para su seguimiento; sub.fna.dgar@gmail.com  
Archivo.- csainzl@cdmx.gob.mx

APROBÓ:	LIC. RAFAEL HUMBERTO MARÍN CAMBRANIS	
REVISÓ:	MTR. JUAN GERARDO VARGAS PINO	
ELABORÓ:	ING. ROMÁN VALVERDE DELGADO	



Ciudad de México, 14 de mayo de 2019

SGIRPC/SPC/ 300 /2019

# ACUSE

Asunto: Solicitud de Información de programa de desazolve 2019

**LIC. CLARA M. BRUGADA MOLINA**  
**ALCALDESA DE IZTAPALAPA**  
Aldama número 63 esquina Ayuntamiento,  
Colonia Barrio San Lucas, Alcaldía Iztapalapa.  
**PRESENTE**

Por medio del presente se solicita a usted de la manera más atenta, tenga a bien enviar a esta Secretaría, el programa de desazolve 2019 correspondiente a su demarcación.

Lo anterior con fundamento en el artículo 33, fracción XXXIV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, artículo 34 fracciones I, II, III, IV, VI, VII, IX, X Y XI del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, artículo 16 fracción XVIII de la Ley del Sistema de Protección Civil del Distrito Federal y conforme a lo estipulado en apartado Tercero fracciones V y VIII de las Bases de Operación Interna del Comité de Riesgos Estacionales, Incendios Forestales y Lluvias 2018.

Sin otro particular, le envió un cordial saludo.

7328

**ATENTAMENTE**



**C.T.A. CARLOS MIGUEL SAINZ LUNA**  
**SUBSECRETARIO DE PROTECCIÓN CIVIL**

C.c.c.p.: Arq. Myriam Urzúa Venegas, Secretaria de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil.- Para su conocimiento; cc:secretariasgirpc@cdmx.gob.mx  
Lic. Rafael Humberto Marín Cambranis, Director General de Análisis de Riesgos de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México.- Para su conocimiento; rmarinc@cdmx.gob.mx  
Lic. Luz Elena Rivera Cano, Secretaria Particular.- Para su conocimiento; lriverac@cdmx.gob.mx  
Mtro. Juan Gerardo Vargas Pino, Director de Evaluación de Riesgos.- Para su conocimiento; sgirpc.der@gmail.com  
Ing. Román Valverde Delgado, Subdirector de Fenómenos Naturales y Antropogénicos.- Para su seguimiento; sub.fna.dgar@gmail.com  
Archivo.- csainz@cdmx.gob.mx

APROBÓ:	LIC. RAFAEL HUMBERTO MARÍN CAMBRANIS	
REVISÓ:	MTR. JUAN GERARDO VARGAS PINO	
ELABORÓ:	ING. ROMÁN VALVERDE DELGADO	



Ciudad de México, 14 de mayo de 2019

SGIRPC/SPC/ 301 /2019

# ACUSE

Asunto: Solicitud de Información de programa de desazolve 2019

LIC. PATRICIA JIMENA ORTIZ COUTURIER  
ALCALDESA DE MAGDALENA CONTRERAS  
Avenida Álvaro Obregón número 20,  
Colonia Barranca Seca,  
Alcaldía La Magdalena Contreras.  
**PRESENTE**

Por medio del presente se solicita a usted de la manera más atenta, tenga a bien enviar a esta Secretaría, el programa de desazolve 2019 correspondiente a su demarcación.

Lo anterior con fundamento en el artículo 33, fracción XXXIV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, artículo 34 fracciones I, II, III, IV, VI, VII, IX, X Y XI del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, artículo 16 fracción XVIII de la Ley del Sistema de Protección Civil del Distrito Federal y conforme a lo estipulado en apartado Tercero fracciones V y VIII de las Bases de Operación Interna del Comité de Riesgos Estacionales, Incendios Forestales y Lluvias 2018.

Sin otro particular, le envió un cordial saludo.


ATENTAMENTE



C.T.A. CARLOS MIGUEL SAINZ LUNA  
SUBSECRETARIO DE PROTECCIÓN CIVIL



C. c. c. p.: Arq. Myriam Urzúa Velázquez, Secretaria de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil.- Para su conocimiento; ccasesecretariasgirpc@cdmx.gob.mx  
Lic. Rafael Humberto Marín Cambranis, Director General de Análisis de Riesgos de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México.- Para su conocimiento; rmarinc@cdmx.gob.mx  
Lic. Luz Elena Rivera Cano, Secretaria Particular.- Para su conocimiento; lriverac@cdmx.gob.mx  
Mtro. Juan Gerardo Vargas Pino, Director de Evaluación de Riesgos.- Para su conocimiento; sgirpc.der@gmail.com  
Ing. Román Valverde Delgado, Subdirector de Fenómenos Naturales y Antropogénicos.- Para su seguimiento; sub.fna.dgar@gmail.com  
Archivo.- csainzl@cdmx.gob.mx

APROBÓ	LIC. RAFAEL HUMBERTO MARÍN CAMBRANIS	
REVISÓ	MTR. JUAN GERARDO VARGAS PINO	
ELABORÓ	ING. ROMÁN VALVERDE DELGADO	



SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
SUBSECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL

Ciudad de México, 14 de mayo de 2019

**ACUSE**

SGIRPC/SPC/ 302 /2019

**Asunto:** Solicitud de Información de programa de desazolve 2019

**LIC. VICTOR HUGO ROMO GUERRA**  
**ALCALDE DE MIGUEL HIDALGO**  
Parque Lira número 94,  
Colonia Observatorio,  
Alcaldía Miguel Hidalgo.  
**PRESENTE**

Por medio del presente se solicita a usted de la manera más atenta, tenga a bien enviar a esta Secretaría, el programa de desazolve 2019 correspondiente a su demarcación.

Lo anterior con fundamento en el artículo 33, fracción XXXIV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, artículo 34 fracciones I, II, III, IV, VI, VII, IX, X Y XI del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, artículo 16 fracción XVIII de la Ley del Sistema de Protección Civil del Distrito Federal y conforme a lo estipulado en apartado Tercero fracciones V y VIII de las Bases de Operación Interna del Comité de Riesgos Estacionales, Incendios Forestales y Lluvias 2018.

Sin otro particular, le envié un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

RECIBIDO  
2019 MAY 17 PM 1:06  
MIGUEL HIDALGO  
OFICINA DEL ALCALDE

**C.T.A. CARLOS MIGUEL SAINZ LUNA**  
**SUBSECRETARIO DE PROTECCIÓN CIVIL**

C.c.c.p: Arq. Myriam Urzúa Venegas, Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil.- Para su conocimiento: ccesecretariasgirpc@cdmx.gob.mx  
Lic. Rafael Humberto Marín Cambranis, Director General de Análisis de Riesgos de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México.- Para su conocimiento: rmarinc@cdmx.gob.mx  
Lic. Luz Elena Rivera Cano, Secretaría Particular.- Para su conocimiento: lriverac@cdmx.gob.mx  
Mtro. Juan Gerardo Vargas Pino, Director de Evaluación de Riesgos.- Para su conocimiento: sgirpc.dor@gmail.com  
Ing. Román Valverde Delgado, Subdirector de Fenómenos Naturales y Antropogénicos.- Para su seguimiento: sub.fna.dgar@gmail.com  
Archivo.- csainzl@cdmx.gob.mx

APROBÓ	LIC. RAFAEL HUMBERTO MARÍN CAMBRANIS	
REVISÓ	MTRO. JUAN GERARDO VARGAS PINO	
ELABORÓ	ING. ROMÁN VALVERDE DELGADO	

Abraham González 67 Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc  
C.P. 06600, Ciudad de México Tel: 56 85 22 22

CIUDAD INNOVADORA  
Y DE DERECHOS



Ciudad de México, 14 de mayo de 2019

SGIRPC/SPCI/ 303 /2019

**ACUSE**

**Asunto:** Solicitud de Información de programa de desazolve 2019

**LIC. JOSÉ OCTAVIO RIVERO VILLASEÑOR  
ALCALDE DE MILPA ALTA**

Avenida México esquina Constitución S/N  
Edificio Delegacional, Alcaldía Milpa Alta.

**PRESENTE**

Por medio del presente se solicita a usted de la manera más atenta, tenga a bien enviar a esta Secretaría, el programa de desazolve 2019 correspondiente a su demarcación.

Lo anterior con fundamento en el artículo 33, fracción XXXIV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, artículo 34 fracciones I, II, III, IV, VI, VII, IX, X Y XI del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, artículo 16 fracción XVIII de la Ley del Sistema de Protección Civil del Distrito Federal y conforme a lo estipulado en apartado Tercero fracciones V y VIII de las Bases de Operación Interna del Comité de Riesgos Estacionales, Incendios Forestales y Lluvias 2018.


Sin otro particular, le envió un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**C.T.A. CARLOS MIGUEL SAINZ LUNA  
SUBSECRETARIO DE PROTECCIÓN CIVIL**



C.c.c.p.: Arq. Myriam Urzúa Venegas, Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil - Para su conocimiento; ccesecretariasgirpc@cdmx.gob.mx  
Lic. Rafael Humberto Marín Cambranis, Director General de Análisis de Riesgos de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México. - Para su conocimiento; rmarinc@cdmx.gob.mx  
Lic. Luz Elena Rivera Cano, Secretaria Particular. - Para su conocimiento; lriverac@cdmx.gob.mx  
Mtro. Juan Gerardo Vargas Pino, Director de Evaluación de Riesgos. - Para su conocimiento; sgirpc.der@gmail.com  
Ing. Román Valverde Delgado, Subdirector de Fenómenos Naturales y Antropogénicos. - Para su seguimiento; sub.fna.dgar@gmail.com  
Archivo.- csainzl@cdmx.gob.mx

APROBÓ:	LIC. RAFAEL HUMBERTO MARÍN CAMBRANIS	
REVISÓ:	MTR. JUAN GERARDO VARGAS PINO	
ELABORÓ:	ING. ROMÁN VALVERDE DELGADO	



1075

Ciudad de México, 14 de mayo de 2019

SGIRPC/SPC/ 304 /2019

# ACUSE

Asunto: Solicitud de Información de programa de desazolve 2019

**PROF. RAYMUNDO MARTINEZ VITE**  
**ALCALDE DE TLÁHUAC**  
Av. Tlahuac S/N esquina Nicolás Bravo,  
Barriola Asuncion, Alcaldía Tláhuac.  
**PRESENTE**

Por medio del presente se solicita a usted de la manera más atenta, tenga a bien enviar a esta Secretaría, el programa de desazolve 2019 correspondiente a su demarcación.

Lo anterior con fundamento en el artículo 33, fracción XXXIV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, artículo 34 fracciones I, II, III, IV, VI, VII, IX, X Y XI del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, artículo 16 fracción XVIII de la Ley del Sistema de Protección Civil del Distrito Federal y conforme a lo estipulado en apartado Tercero fracciones V y VIII de las Bases de Operación Interna del Comité de Riesgos Estacionales, Incendios Forestales y Lluvias 2018.

Sin otro particular, le envió un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

ALCALDIA TLÁHUAC  
**RECIBIDO**  
21 MAY 2019  
RECEPCION DE PARTES 13:45

**C.T.A. CARLOS MIGUEL SAINZ LUNA**  
**SUBSECRETARIO DE PROTECCIÓN CIVIL**

C.c.c.p: Arq. Myriam Urzúa Venegas, Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil.- Para su conocimiento; ccesecrelariasgirpc@cdmx.gob.mx  
Lic. Rafael Humberto Marín Cambranis, Director General de Análisis de Riesgos de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México.- Para su conocimiento; rmarinc@cdmx.gob.mx  
Lic. Luz Elena Rivera Cano, Secretaria Particular.- Para su conocimiento; lriverc@cdmx.gob.mx  
Mtro. Juan Gerardo Vargas Pino, Director de Evaluación de Riesgos.- Para su conocimiento; sgirpc.der@gmail.com  
Ing. Román Valverde Delgado, Subdirector de Fenómenos Naturales y Antropogénicos.- Para su seguimiento; sub.fna.dgar@gmail.com  
Archivo.- csalnzi@cdmx.gob.mx

APROBÓ:	LIC. RAFAEL HUMBERTO MARÍN CAMBRANIS	
REVISÓ:	MTR. JUAN GERARDO VARGAS PINO	
ELABORÓ:	ING. ROMÁN VALVERDE DELGADO	

*BE*

2019 MAY 17 15:32

SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL

Ciudad de México, 14 de mayo de 2019

**ACUSE**

SGIRPC/SPC/ **305** /2019

**Asunto:** Solicitud de Información de programa de desazolve 2019

**LIC. JULIO CÉSAR MORENO RIVERA**  
**ALCALDE DE VENUSTIANO CARRANZA**  
Eje 3 Oriente, número 219, Colonia Jardín Balbuena,  
Alcaldía Venustiano Carranza.  
**PRESENTE**

Por medio del presente se solicita a usted de la manera más atenta, tenga a bien enviar a esta Secretaría, el programa de desazolve 2019 correspondiente a su demarcación.

Lo anterior con fundamento en el artículo 33, fracción XXXIV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, artículo 34 fracciones I, II, III, IV, VI, VII, IX, X Y XI del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, artículo 16 fracción XVIII de la Ley del Sistema de Protección Civil del Distrito Federal y conforme a lo estipulado en apartado Tercero fracciones V y VIII de las Bases de Operación Interna del Comité de Riesgos Estacionales, Incendios Forestales y Lluvias 2018.

Sin otro particular, le envié un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**C.T.A. CARLOS MIGUEL SAINZ LUNA**  
**SUBSECRETARIO DE PROTECCIÓN CIVIL**

C.c.c.p: Arq. Myriam Urzúa Venegas, Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil.- Para su conocimiento; ccesecretariasgirpc@cdmx.gob.mx  
Lic. Rafael Humberto Marín Cambranis, Director General de Análisis de Riesgos de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México.- Para su conocimiento; rmarinc@cdmx.gob.mx  
Lic. Luz Elena Rivera Cano, Secretaría Particular.- Para su conocimiento; lriverac@cdmx.gob.mx  
Mtro. Juan Gerardo Vargas Pino, Director de Evaluación de Riesgos.- Para su conocimiento; sgirpc.der@gmail.com  
Ing. Román Valverde Delgado, Subdirector de Fenómenos Naturales y Antropogénicos.- Para su seguimiento; sub.fna.dger@gmail.com  
Archivo.- csainzl@cdmx.gob.mx

APROBÓ	LIC. RAFAEL HUMBERTO MARÍN CAMBRANIS	<i>[Signature]</i>
REVISÓ	MTRO. JUAN GERARDO VARGAS PINO	
ELABORÓ	ING. ROMÁN VALVERDE DELGADO	

Ciudad de México, 14 de mayo de 2019

SGIRPC/SPC/ 306 /2019

**ACUSE**

Asunto: Solicitud de Información de programa de desazolve 2019

**C. JOSÉ CARLOS ACOSTA RUIZ**  
**ALCALDE DE XOCHIMILCO**  
Guadalupe I. Ramirez número 04,  
Barrio El Rosario, Alcaldía Xochimilco.  
**PRESENTE**

Por medio del presente se solicita a usted de la manera más atenta, tenga a bien enviar a esta Secretaría, el programa de desazolve 2019 correspondiente a su demarcación.


Lo anterior con fundamento en el artículo 33, fracción XXXIV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, artículo 34 fracciones I, II, III, IV, VI, VII, IX, X Y XI del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, artículo 16 fracción XVIII de la Ley del Sistema de Protección Civil del Distrito Federal y conforme a lo estipulado en apartado Tercero fracciones V y VIII de las Bases de Operación Interna del Comité de Riesgos Estacionales, Incendios Forestales y Lluvias 2018.

Sin otro particular, le envié un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**C.T.A. CARLOS MIGUEL SAINZ LUNA**  
**SUBSECRETARIO DE PROTECCIÓN CIVIL**

C.c.c.p: Arq. Myriam Urzúa Venegas, Secretaria de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil.- Para su conocimiento; csesecretariasgirpc@cdmx.gob.mx  
Lic. Rafael Humberto Marín Cambranis, Director General de Análisis de Riesgos de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México.- Para su conocimiento; rmarinc@cdmx.gob.mx  
Lic. Luz Elena Rivera Cano, Secretaria Particular.- Para su conocimiento; lriverac@cdmx.gob.mx  
Mtro. Juan Gerardo Vargas Pino, Director de Evaluación de Riesgos.- Para su conocimiento; sgirpc.der@gmail.com  
Ing. Román Valverde Delgado, Subdirector de Fenómenos Naturales y Antropogénicos.- Para su seguimiento; sub.fna.dgar@gmail.com  
Archivo.- csainzl@cdmx.gob.mx

APROBÓ	LIC. RAFAEL HUMBERTO MARÍN CAMBRANIS	
REVISÓ	MTRO. JUAN GERARDO VARGAS PINO	
ELABORÓ	ING. ROMÁN VALVERDE DELGADO	


04374

CDMX SECRETARÍA PARTICULAR DE LA ALCALDÍA DE XOCHIMILCO

S/S  
27 MAY 2019

NOMBRE: Venegas

HORA: 13:30 P.M.





GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL  
DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL



# EN TEMPORADA DE LLUVIAS

**No tires basura en barrancas,  
canales y laderas.  
Es la principal causa de  
estancamiento de agua pluvial.**





GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL  
DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL



# EN TEMPORADA DE LLUVIAS

**Mantén limpias  
coladeras y  
banquetas. No tires  
basura en la calle.**





GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL  
DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL



## EN TEMPORADA DE LLUVIAS

**No arrojes colillas de cigarros  
a la vía pública, no son  
biodegradables y su acumulación  
tapa coladeras y drenajes.**





GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

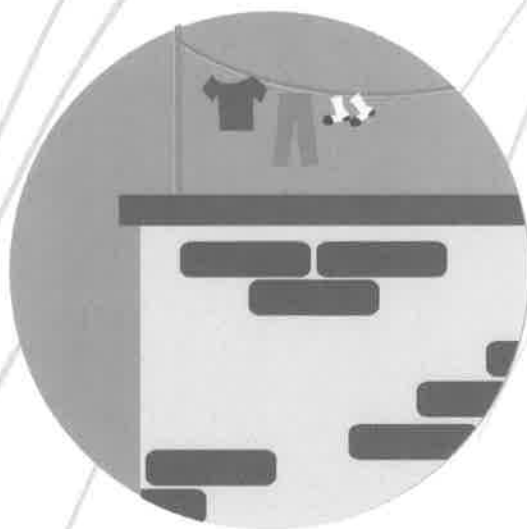


SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL  
DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL



# EN TEMPORADA DE LLUVIAS

**Barre el techo de tu casa  
e impermeabiliza. No dejes  
que se acumule tierra,  
basura y hojarasca.**







GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL  
DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL

# ¿QUÉ HACER EN TEMPORADA DE LLUVIA?

TE ACONSEJAMOS  
TOMAR EN CUENTA  
ESTAS RECOMENDACIONES

## EVITA DAÑOS EN LA RED DEL DRENAJE



Las lluvias representan diversos beneficios para la Ciudad de México. Las zonas verdes se riegan, el suelo de conservación de la capital se robustece y se contrarrestan los estragos de la temporada de estiaje.



¡MANTENTE INFORMADO!

#LaPrevenciónEsNuestraFuerza

## REFUERZA LA PREVENCIÓN - Antes



Barre el techo de tu casa, procura impermeabilizarlo.



Barre la coladera más cercana a tu domicilio y mantenla libre de basura u objetos que la obstruyan.



No tires la basura en la vía pública, barrancas o ríos, el agua puede arrastrarla, tapan alcantarillas y provocar encharcamientos.



Si vives en zona de cauces o barrancas, determina previamente con vecinos y familiares el camino para llegar a la zona de menor riesgo.

## ACTIVA TU PLAN - Durante



Conserva la calma y mantente pendiente de los avisos oficiales.



No intentes cruzar las calles con corrientes de agua.



Si hay riesgo de un deslave o rodamiento de piedras, debes evacuar inmediatamente.



Desconecta la energía eléctrica, mantente en sitios elevados, audíla a los niños, adultos mayores y personas con discapacidad.

## INICIA LA RECUPERACIÓN - Después



Revisa que tu domicilio no haya quedado dañado, especialmente los techos, las instalaciones eléctricas y de gas, sistemas de suministro de agua potable.



Pon especial atención en no pisar cables de electricidad caídos y evita zonas lodosas o con escorrentamiento.



En caso de encharcamiento o inundación, utiliza cloro para desinfectar tu vivienda, limpia bien las esquinas y todas las superficies para evitar infecciones.



Si lo requieren, el Gobierno de la Ciudad de México cuenta con refugios temporales en tu localidad.



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL  
DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL



# EN TEMPORADA DE LLUVIAS

**No arrojes desperdicios ni  
escombros en ríos, barrancas  
y canales. Estos materiales  
azolvan los drenajes.**





## EN TEMPORADA DE LLUVIAS

Te invitamos a seguir estas recomendaciones para evitar daños en la red del drenaje.

- No viertas grasas ni sustancias corrosivas al drenaje.



- Reduce el uso de bolsas de plástico.

- Barre tu calle y coladera, mantenlas libres de basura.



- Deposita siempre la basura en los contenedores especializados.



- No tires basura en las calles, barrancas o laderas.



- No arrojes desperdicios o escombros en ríos.

- No arrojes colillas de cigarros.



# FACEBOOK



CÓDIGO DE ÉTICA



El contenido de esta página es informativo y no constituye un consejo de asesoría profesional.



## EN TEMPORADA DE LLUVIAS

**No tires basura en barrancas, canales y laderas. Es la principal causa de estancamiento de agua pluvial.**



Etiquetar foto · Agregar ubi... · Editar

1,652 16 Promocionar publicación

Personas interesadas

Me gusta · Comentar · Compartir

Escribe un comentario...



CÓDIGO DE ÉTICA



El contenido de esta página es informativo y no constituye un consejo de asesoría profesional.



## EN TEMPORADA DE LLUVIAS

**Mantén limpias coladeras y banquetas. No tires basura en la calle.**



Etiquetar foto · Agregar ubi... · Editar

5,820 141 Promocionar publicación

Personas interesadas

Me gusta · Comentar · Compartir

Escribe un comentario...



No arrojes colillas de cigarros a la vía pública. No arrojes colillas de cigarros a la vía pública.



## EN TEMPORADA DE LLUVIAS

**No arrojes colillas de cigarros a la vía pública, no son biodegradables y su acumulación tapa coladeras y drenajes.**





**Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil**

Producción y Difusión de Contenido  
Mi gusta esta página · 5 de julio



Siguen nuestras recomendaciones y recuerde que el #ProteccionCivil es nuestra voz.

Etiquetar foto
Agregar ubicación
Editar

**5,286**

Personas alcanzadas

**240**

Interacciones

Promocionar publicación

46
Comentarios (47 veces, 24 veces)

Me gusta
Comentar
Compartir


Más relevantes



**Karina Kadyali**

<http://www.facebook.com/LoofilterMexico/>



Eco Filter México










**Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil**

Producción y Difusión de Contenido  
Mi gusta esta página · 5 de julio



Como parte de las acciones del #OperativoInvierno2010, miembros de la #SGIRPC colaboran en acciones de desarrollo en coordinación con personal del Sistema de Aguas de la Ciudad de México (SACMEX) para solucionar encharcamientos provocados por las lluvias.

Tú puedes ayudar a prevenir esto, no tires basura en la calle. Mantén limpias las coladeras cercanas a tu hogar.

Recuerde que el #ProteccionCivil es nuestra voz #TrabajamosJuntos

Etiquetar foto
Agregar ubicación
Editar

**2,634**

Personas

**90**

Interacciones

Promocionar publicación

5
Comentarios (5)

Me gusta
Comentar
Compartir


## EN TEMPORADA DE LLUVIAS

**Barre el techo de tu casa  
 e impermeabiliza. No dejes  
 que se acumule tierra,  
 basura y hojarasca.**

**Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil**  
 Publicado por Valeria Rosales y 14  
 Me gusta esta página · 11 de mayo

En esta época de lluvias sigue nuestras recomendaciones #LaPrevenciónEsNuestraFuerza #TrabajamosJuntos

Etiquetar foto · Agregar ubicación · Editar

2,723 Personas alcanzadas · 22 Interacciones · Promocionar publicación

0 Comentarios · 0 Reacciones

Me gusta · Comentar · Compartir

## ¿QUÉ HACER EN TEMPORADA DE LLUVIA?

**TE ACONSEJAMOS TOMAR EN CUENTA ESTAS RECOMENDACIONES**

**EVITA DAÑOS EN LA RED DEL DRENAJE**

- No arrojes desechos sólidos en las alcantarillas.
- Evita arrojar aceites, grasas y otros líquidos.
- Evita arrojar cenizas, tierra y otros materiales.

**Las lluvias representan grandes beneficios para la Ciudad de México, y en estos meses de riesgo, el manejo responsable de la ciudad se evidencia si se continúan las costumbres de la temporada de lluvia.**

**REFUERZA LA PREVENCIÓN Antes**

- Barre el techo de tu casa y asegúrate de que no se acumule tierra, basura y hojarasca.
- Revisa la impermeabilización de tu casa y asegúrate de que no haya fugas de agua.
- No arrojes desechos sólidos, líquidos, aceites, grasas y otros materiales en las alcantarillas.
- Evita arrojar cenizas, tierra y otros materiales.

**ACTIVA TU PLAN Durante**

- Cuando se te inundó, mantén siempre un recipiente de agua.
- Evita salir a caminar por las calles cuando llueva.
- Si necesitas salir, usa zapatos impermeables.
- Evita conducir en las calles cuando llueva.

**INICIA LA RECUPERACIÓN Después**

- Revisa que tu techo de tu casa esté impermeabilizado y asegúrate de que no se acumule tierra, basura y hojarasca.
- Revisa que tu casa esté impermeabilizada y asegúrate de que no haya fugas de agua.
- Evita conducir en las calles cuando llueva.
- Revisa que tu casa esté impermeabilizada y asegúrate de que no haya fugas de agua.

**Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil**  
 Publicado por Valeria Rosales y 14  
 Me gusta esta página · 11 de mayo

En el 15 de mayo inicia oficialmente la temporada ciclónica en el Pacífico, por lo que te podemos sugerir estas recomendaciones #LaPrevenciónEsNuestraFuerza

Etiquetar foto · Agregar ubicación · Editar

4,090 Personas alcanzadas · 263 Interacciones · Promocionar publicación

0 Comentarios · 0 Reacciones

Me gusta · Comentar · Compartir

Más relevantes

**Van Glez Cúál lluvia ??**  
 Me gusta · Responder · Menos

# TWITTER

**Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y PC** @SGIRPC\_CDMX · 13 jun

Conoce el semáforo de #Alertas que emitimos. Mantente informado y recuerda que #LaPrevenciónEsNuestraFuerza #TrabajandoJuntos #OperativoLluvias2019 @C5\_CDMX @SacmexCDMX @GobCDMX @MetroCDMX



6:30 · 1.672 repeticiones

11:17 · 13 jun, 2019

**Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y PC** @SGIRPC\_CDMX · 12 jun

La basura genera inundaciones durante la época de lluvias en la Ciudad de México, ya que tapa los drenajes y alcantarillados. Evita arrojar residuos en la vía pública. #OperativoLluvias2019 #LaPrevenciónEsNuestraFuerza #TrabajandoJuntos @SacmexCDMX @C5\_CDMX @MetroCDMX



EN TEMPORADA DE LLUVIAS

Mantén limpias coladeras y banquetas. No tires basura en la calle.

**Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y PC** @SGIRPC\_CDMX · 5 jun

Como parte de las acciones del #OperativoLluvias2019, elementos de la #SGIRPC colaboran en acciones de desazolve en coordinación con personal de @SacmexCDMX para solucionar encharcamientos provocados por las lluvias. Tú puedes ayudar a prevenir esto, no tires basura en la calle.



0 · 20 · 47 · 11

**Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y PC** @SGIRPC\_CDMX · 13 jun

No arrojes basura en laderas, barrancas y colinas ya que puede provocar inundaciones durante las lluvias. #OperativoLluvias2019 #TrabajandoJuntos #LaPrevenciónEsNuestraFuerza @C5\_CDMX @SacmexCDMX @MetroCDMX @GobCDMX



EN TEMPORADA DE LLUVIAS

No tires basura en barrancas, canales y laderas. Es la principal causa de estancamiento de agua pluvial.

**Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y PC** @SGIRPC\_CDMX · 6 jun

Sigue nuestras recomendaciones y recuerda que #LaPrevenciónEsNuestraFuerza



EN TEMPORADA DE LLUVIAS

No arrojes colillas de cigarros a la vía pública, no son biodegradables y su acumulación tapa coladeras y drenajes.

1 · 20 · 27 · 11

**Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y PC** @SGIRPC\_CDMX · 24 may

En esta época de lluvias sigue nuestras recomendaciones #LaPrevenciónEsNuestraFuerza #TrabajandoJuntos



EN TEMPORADA DE LLUVIAS

Barre el techo de tu casa e impermeabiliza. No dejes que se acumule tierra, basura y hojarasca.

Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y PC @SEMPRE\_CDMX 24 mayo

Uno de los principales problemas en esta época de lluvias es generado por la basura, que evita que el agua pluvial fluya como debe. No arrojes basura en la calle, barrancas, canales o laderas. #LaPrevenciónEsNuestraFuerza #TrabajamosJuntos

## EN TEMPORADA DE LLUVIAS

No tires basura en barrancas, canales y laderas. Es la principal causa de estancamiento de agua pluvial.

34 36

Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y PC @SEMPRE\_CDMX 15 mayo

En temporada de lluvias, sigue estas recomendaciones para evitar inundaciones. Reporta cualquier emergencia a @CS\_CDMX, quienes te ayudarán a canalizarla. Recuerda que #LaPrevenciónEsNuestraFuerza #TrabajamosJuntos

## EN TEMPORADA DE LLUVIAS

Te invitamos a seguir estas recomendaciones para evitar daños en la red del drenaje.

- No llentes gracias a las barrancas, canales y laderas.
- Evita el uso de baldes de plástico.
- Barre tu calle y coladera, manteniéndolas libres de basura.
- Deposita siempre la basura en los contenedores especializados.
- No tires basura en las calles, barrancas o laderas.
- No arrojes desperdicios.

Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y PC @SEMPRE\_CDMX 14 mayo

Este 15 de mayo inicia oficialmente la temporada ciclónica en el Pacífico, por lo que te pedimos seguir estas recomendaciones. #LaPrevenciónEsNuestraFuerza

## ¿QUÉ HACER EN TEMPORADA DE LLUVIA?

TE ACONSEJAMOS TOMAR EN CUENTA ESTAS RECOMENDACIONES

ESTRATEGIA DE PREVENCIÓN #1

- Evita salir a la calle cuando llueva.
- Evita salir a la calle cuando llueva.
- Evita salir a la calle cuando llueva.
- Evita salir a la calle cuando llueva.

ACTIVA TU PLAN #2

- Evita salir a la calle cuando llueva.
- Evita salir a la calle cuando llueva.
- Evita salir a la calle cuando llueva.
- Evita salir a la calle cuando llueva.

EVITA LA RECUPERACIÓN #3

- Evita salir a la calle cuando llueva.
- Evita salir a la calle cuando llueva.
- Evita salir a la calle cuando llueva.
- Evita salir a la calle cuando llueva.

45 76